

Cambio climático: Impacto del cambio climático en la movilidad humana



Antigua



Proyecto de Conocimiento para el Desarrollo (PCD) "Apoyo a la innovación en políticas públicas para la población en contexto de movilidad en Mesoamérica" - Programa INTERCOONECTA. Financiado por: AECID - Ejecutado por: Fundación Ayuda en Acción, con el apoyo del Centro de Formación de la Cooperación Española en La Antigua Guatemala (CFCE La Antigua).

Índice de contenidos

Introducción	3
¿Qué sucede?	4
La movilidad en Mesoamérica como efecto del cambio climático	
Mismo fenómeno, múltiples realidades: la movilidad en clave nacional	
Las reglas del juego: marcos normativos en movilidad humana	10
¿Qué se está haciendo?	11
Acción en marcha: respuestas regionales y nacionales	
Buenas prácticas	12
¿Qué puede replicarse?	
Buenas prácticas en movilidad humana por país	
¿Qué más se puede hacer?	14

¿Cómo está transformando el cambio climático la movilidad en Mesoamérica?

En Mesoamérica, sequías prolongadas, inundaciones, huracanes y procesos de degradación ambiental han profundizado la vulnerabilidad de comunidades que ya enfrentaban altos niveles de pobreza y desigualdad. Estas condiciones deterioran los medios de vida, afectan la seguridad alimentaria y reducen la habitabilidad de los territorios, generando nuevos patrones de movilidad forzada asociados a factores ambientales. Para muchas personas, desplazarse —ya sea interna o transfronterizamente— se convierte en una estrategia de supervivencia.

La ficha presenta una síntesis, destacando los principales retos, acciones y aprendizajes identificados a nivel nacional y regional en materia de cambio climático en movilidad humana. Su propósito es ofrecer información útil que contribuya al desarrollo de prácticas, estrategias y espacios de incidencia vinculados tanto a la movilidad humana como a la adaptación al cambio climático. Bajo una lógica de informar para la acción y educar para la transformación social, el documento busca aportar una lectura analítica que oriente intervenciones y decisiones.

La información aquí presentada se deriva del Diagnóstico sobre Gestión de Conocimiento Multiactor en Movilidad Humana en la Región de Centroamérica y México 2023-2024, específicamente en la línea de trabajo sobre protección y seguridad. Este Diagnóstico se desarrolló en el marco del proyecto “Apoyo a la innovación en políticas públicas para la población en contexto de movilidad en Mesoamérica”, implementado por Ayuda en Acción y el Centro de Formación de la Cooperación Española en Antigua Guatemala, con financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Para su elaboración se recurrió a diversas estrategias de recolección de información: investigación documental; entrevistas cualitativas con aproximadamente 28 actores clave a nivel nacional y regional, y 38 organizaciones de la región.



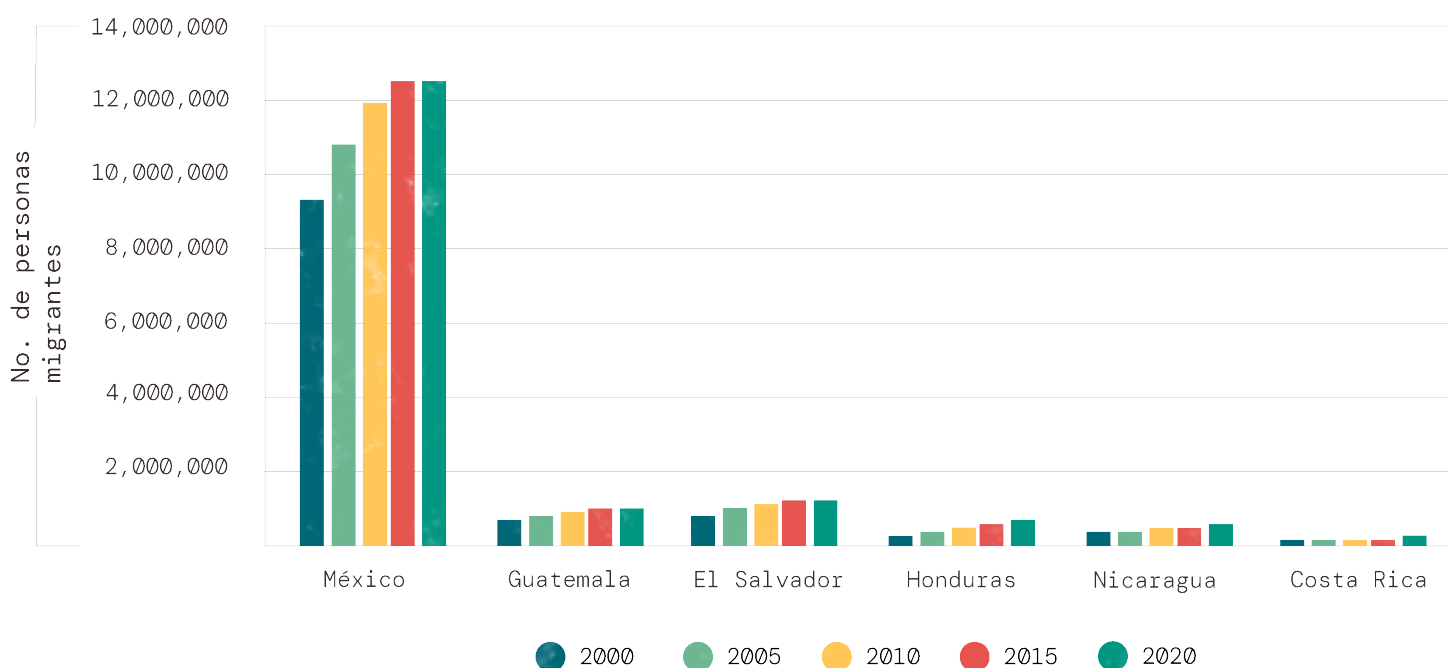
La movilidad en Mesoamérica como efecto del cambio climático

Mesoamérica —que incluye a México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, entre otros— funciona hoy como un corredor estratégico de movilidad humana en el continente americano. En las últimas dos décadas, la región ha concentrado flujos migratorios cada vez más intensos, resultado de la convergencia de factores económicos, sociales, políticos y ambientales.

Según el Informe Migraciones Internacionales en Centroamérica y República Dominicana (ERCA, 2024), América Latina y el Caribe es la región con mayor incremento migratorio del mundo: la migración intrarregional se duplicó de 7 a 15 millones de personas entre 2005 y 2020.

Sin embargo, lo relevante no es solo la magnitud del fenómeno, sino cómo se están transformando sus dinámicas. En la última década, el impacto del cambio climático ha añadido nuevas presiones estructurales que reconfiguran los desplazamientos. Fenómenos como sequías prolongadas, pérdida de cosechas, escasez hídrica e inseguridad alimentaria —especialmente en el Corredor Seco Centroamericano— ha intensificado la migración como estrategia de supervivencia.

Número de personas que migran (2000 a 2020)

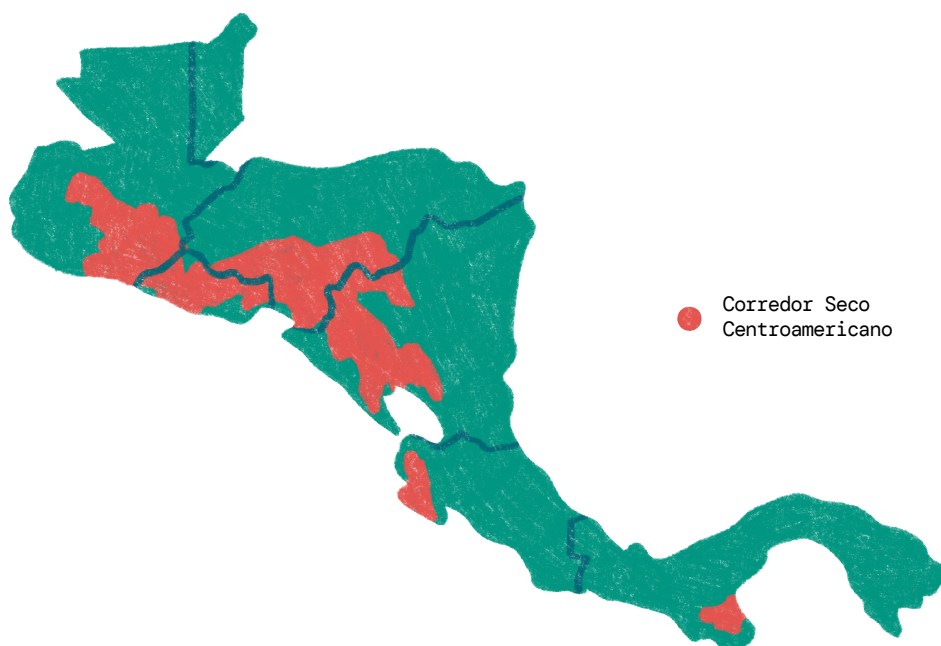


La movilidad en la región es profundamente mixta, combinando desplazamientos voluntarios e involuntarios, migración económica, movilidad forzada y un aumento constante de personas con necesidades de protección internacional. Desde 2014, un rasgo crítico es el incremento de la movilidad de niñas, niños y adolescentes —muchos de ellos no acompañados— que huyen de violencia, pobreza extrema y rupturas comunitarias. Las caravanas migrantes, por su visibilidad mediática y política, han puesto de relieve la magnitud y complejidad de estas trayectorias.

En este escenario, el cambio climático actúa como factor multiplicador de vulnerabilidades: deteriora los medios de vida rurales, afecta la producción agrícola y profundiza desigualdades territoriales. La región vive así un proceso en el que las causas socioeconómicas, ambientales y de seguridad se superponen y refuerzan mutuamente.

La geografía migratoria de Mesoamérica está en constante redefinición. Aunque persiste una orientación sur-norte, se registran también desplazamientos internos, rutas circulares y movimientos de retorno. Eventos como los huracanes Mitch (1997–1998) y Stan (2005) representan hitos que marcaron cambios profundos en los patrones regionales de movilidad asociados a fenómenos climáticos extremos.

En territorios rurales del Corredor Seco, la combinación de degradación ambiental, crisis hídrica y pérdida de medios de vida ha incrementado los desplazamientos. Para estas comunidades, la migración opera como un mecanismo de adaptación no deseada ante la falta de alternativas locales. La identificación y fortalecimiento de actores ambientales, de investigación y humanitarios es crucial para articular respuestas que reduzcan estos riesgos.



Aunque existen esfuerzos nacionales y regionales, existen brechas significativas que limitan la integración del cambio climático como factor relevante en la gestión de la movilidad humana. Estas brechas pueden agruparse en cinco dimensiones analíticas:

- **Reconocimiento normativo insuficiente:** En la mayoría de los marcos normativos y políticas migratorias, el cambio climático aún no es reconocido como una causa directa de movilidad humana. Esto dificulta el desarrollo de estrategias de protección, regularización y atención específicas para personas desplazadas por factores ambientales. Instituciones como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), junto con gobiernos nacionales y locales, han señalado la necesidad de fortalecer este reconocimiento y actualizar los marcos legales para incluir la movilidad climática como una categoría prioritaria.

- **Carencia de datos y evidencia sólida:** La región enfrenta una falta considerable de estudios sistemáticos y diagnósticos actualizados que permitan comprender de manera precisa los patrones de desplazamiento inducidos por el clima. Esta ausencia de evidencia limita el diseño de políticas basadas en datos confiables. Organismos como el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC), la FAO, además de centros de investigación y universidades, han enfatizado la urgencia de producir información robusta que oriente la formulación de políticas regionales.

- **Limitada capacidad institucional para la adaptación:** Las instituciones públicas de la región —especialmente los Ministerios de Medio Ambiente y Planificación, junto con diversas agencias de cooperación internacional— cuentan con capacidades limitadas para implementar políticas de adaptación y gestión del riesgo que integren la dimensión migratoria. Esta insuficiencia institucional repercute directamente en la falta de acciones preventivas que reduzcan la migración forzada generada por eventos climáticos extremos.

- **Baja coordinación multiactor:** La coordinación entre gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, sector privado y organismos internacionales sigue siendo insuficiente, lo que dificulta el diseño de respuestas integrales que aborden simultáneamente cambio climático y movilidad humana. Redes como la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM) y organismos como la OIM, junto con gobiernos nacionales y locales, han señalado la necesidad de marcos de cooperación más consistentes y mecanismos de articulación más eficaces.

- **Invisibilización de los impactos en derechos humanos:** Los marcos legales actuales presentan vacíos que impiden reconocer a las personas desplazadas por causas climáticas como sujetos de protección, lo cual restringe su acceso a derechos y mecanismos de asistencia. Instituciones como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en diálogo con los gobiernos nacionales, advierten que esta invisibilización genera una brecha crítica entre las necesidades de la población afectada y las respuestas institucionales disponibles.

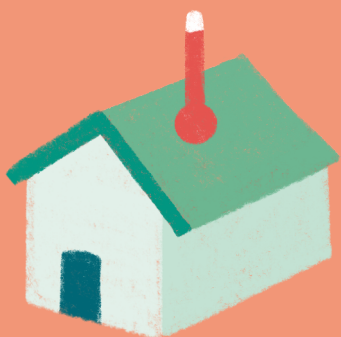
Mismo fenómeno, múltiples realidades: la movilidad en clave nacional

La dinámica migratoria en Mesoamérica presenta patrones comunes que atraviesan a todos los países de la región: desplazamientos asociados a crisis socioeconómicas, violencias estructurales, degradación ambiental y eventos climáticos extremos.

Aunque cada país enfrenta condiciones particulares, el diagnóstico evidencia tendencias compartidas que permiten comprender cómo el cambio climático se ha convertido en un factor cada vez más determinante en las decisiones de movilidad. Sobre esta base, se presentan las principales características y retos identificados en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua, articulando los factores estructurales, los impactos climáticos y las respuestas institucionales en cada contexto.

Costa Rica cumple un doble rol como país de tránsito y de destino. Desde Panamá ingresan en promedio 1,035 personas al día, muchas provenientes de la Selva del Darién, una dinámica que tensiona las capacidades estatales de asistencia y protección. Paralelamente, Costa Rica se ha consolidado como un destino clave para población nicaragüense, venezolana y cubana: solo en 2023 recibió más de 70,000 solicitudes de asilo, de las cuales cerca del 80% correspondieron a personas de Nicaragua, generando presión sobre los servicios de salud, educación y vivienda.

El cambio climático intensifica este escenario. Inundaciones, sequías y afectaciones vinculadas al Corredor Seco han provocado desplazamientos forzados e inseguridad alimentaria; más del 10% de los desplazamientos registrados tiene relación con factores ambientales. El principal reto identificado consiste en que, pese a esta evidencia, el cambio climático aún no es reconocido plenamente como causa de movilidad humana en las políticas públicas. A ello se suma la falta de datos específicos que permitan diseñar respuestas adecuadas. Actores como Ruta del Clima, el Ministerio de Ambiente y Energía y diversas universidades subrayan esta necesidad de fortalecimiento institucional.



El Salvador enfrenta un panorama de movilidad marcado por la emigración, el tránsito y el desplazamiento interno. La violencia social, la limitada oferta económica y los eventos climáticos extremos inciden simultáneamente en los movimientos poblacionales. Según ACNUR, en 2024 más de 71,500 personas fueron desplazadas internamente.

La movilidad asociada al cambio climático se concentra en comunidades rurales afectadas por sequías e inundaciones que deterioran los medios de vida. A esto se suma el aumento del 25% en la migración de niñas, niños y adolescentes no acompañados, quienes huyen de contextos de riesgo extremo. El país también recibe personas en tránsito desde Honduras, Guatemala y Nicaragua, muchas en situación irregular y sin acceso a derechos básicos.



Aunque el país reconoce parcialmente la relación entre crisis ambiental y movilidad, el desafío central radica en la ausencia de estrategias integrales de adaptación climática y protección para quienes se desplazan por causas ambientales.

Guatemala actúa simultáneamente como país de origen, tránsito y destino, con dinámicas fuertemente determinadas por pobreza estructural, desigualdad y, cada vez más, por la variabilidad climática. Sequías, huracanes y otros eventos naturales afectan sobre todo a comunidades rurales y agrícolas, generando desplazamientos internos y migración hacia zonas urbanas o fuera del país.

Eventos como los huracanes Eta e Iota (2020) desplazaron a más de 340,000 personas, revelando la fragilidad de los mecanismos de mitigación existentes. Aunque programas de reintegración impulsados por organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil buscan atender estas afectaciones, resultan insuficientes frente a la magnitud del fenómeno. El principal reto consiste en fortalecer estrategias sostenidas de resiliencia climática y desarrollo territorial que reduzcan la vulnerabilidad estructural.

Honduras presenta dinámicas migratorias fuertemente influidas por pobreza, violencia y eventos climáticos. La combinación de sequías, inundaciones y huracanes ha devastado comunidades rurales y costeras, generando desplazamientos internos y externos. Los huracanes Eta e Iota (2020) profundizaron la crisis, mientras que el 78% de las personas desplazadas enfrenta dificultades de acceso a servicios básicos, según ACNUR.



El diagnóstico identifica como reto prioritario la inexistencia de un marco legal específico para personas desplazadas por causas climáticas, a pesar de la alta vulnerabilidad del país. Las capacidades institucionales para adaptación y gestión del riesgo siguen siendo limitadas. Actores como MiAmbiente+, ONU-Hábitat y la FAO han destacado la urgencia de articular acciones de reforestación, manejo de cuencas e infraestructura resiliente.

México es un país de origen, tránsito y destino, cuya posición geográfica lo sitúa en el centro de las rutas migratorias regionales. Ciudades como Tapachula se han convertido en nodos de recepción fuertemente saturados: entre 2013 y 2022 las solicitudes de asilo aumentaron más de 8000% (COMAR).



El cambio climático también impulsa movilidad interna, especialmente en áreas rurales afectadas por sequías y degradación ambiental. Las caravanas migrantes han visibilizado la dimensión forzada de estos desplazamientos, evidenciando la necesidad de respuestas integrales que articulen desarrollo territorial, adaptación climática y protección de derechos humanos. El principal reto identificado es la falta de cooperación regional efectiva para la protección de personas desplazadas por crisis climáticas, un aspecto señalado por la Conferencia Regional sobre Migración, el ACNUR y gobiernos de la región.



Nicaragua experimenta desplazamientos impulsados por crisis políticas, pobreza y variabilidad climática. La degradación de los recursos agrícolas en el Corredor Seco centroamericano ha aumentado la inseguridad alimentaria y ha empujado a miles de personas a migrar o desplazarse internamente. Aunque la relación entre crisis ambiental y movilidad es evidente, persisten vacíos en el reconocimiento y el abordaje institucional del fenómeno, lo que dificulta el desarrollo de estrategias de adaptación.

Las reglas del juego: marcos normativos en la movilidad humana

— 10

La gobernanza de la movilidad humana se sostiene en un conjunto amplio de normas internacionales, regionales y nacionales que orientan la gestión migratoria y expresan las prioridades y tensiones de los Estados frente a los flujos de personas.

Revisar estos marcos permite comprender qué principios guían la acción pública y dónde persisten brechas entre lo que establecen los estándares y lo que ocurre en la práctica. Lejos de ser solo referencias técnicas, los marcos normativos muestran cómo se reconocen y protegen derechos fundamentales: la no discriminación, la identidad y la nacionalidad, la salud, la educación, el libre tránsito, la reunificación familiar y el acceso a la protección internacional.

Aunque estos avances son significativos, siguen coexistiendo con enfoques restrictivos y con la criminalización de la migración irregular, que limitan su implementación efectiva.



Para facilitar el análisis, durante el diagnóstico se desarrollaron tres matrices que organizan la información normativa en México y Centroamérica desde distintas perspectivas (información complementaria puede consultarse en los anexos mediante los enlaces adjuntos):

- [Los instrumentos normativos nacionales y constitucionales.](#)
- [La legislación y reglamentación migratoria por país.](#)
- [Convenciones y protocolos internacionales ratificados en materia de derechos de las personas en contextos de movilidad.](#)

Estos insumos permiten visualizar de manera clara y comparativa cómo se estructura el marco jurídico de la región, qué protecciones existen y dónde se ubican las principales áreas de oportunidad.

La revisión de estos marcos busca orientar decisiones, políticas e intervenciones que permitan traducir los estándares existentes en una protección efectiva de los derechos de las personas en contextos de movilidad. Este propósito se vincula con los compromisos del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM), en particular con aquellos orientados a minimizar los factores adversos y estructurales que impulsan la movilidad, incluidos los efectos del cambio climático, la degradación ambiental y los desastres (Objetivo 2); ampliar las vías de migración regular adaptadas a las nuevas realidades de movilidad (Objetivo 5); reducir las vulnerabilidades de las personas migrantes (Objetivo 7); fortalecer las respuestas coordinadas para proteger vidas durante los procesos migratorios (Objetivo 8); y promover la cooperación internacional y las alianzas necesarias para avanzar hacia una migración segura, ordenada y regular (Objetivo 23).

Acción en marcha: Respuestas regionales y nacionales

En el ámbito regional, las acciones prioritarias se orientan a articular de manera efectiva las agendas climática y migratoria, reconociendo el cambio climático como un factor estructural de desplazamiento humano. Para ello, se requiere que espacios como la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) e instancias la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), así como ministerios de ambiente y migración de los países mesoamericanos coordinen estrategias de adaptación, mitigación y gestión de riesgos que fortalezcan la resiliencia de las comunidades más afectadas, en particular aquellas ubicadas en zonas altamente vulnerables como el Corredor Seco Centroamericano.

En este marco, se han impulsado acciones regionales que combinan desarrollo sostenible, protección de derechos humanos y cooperación transnacional. Un ejemplo es la [Agenda del Plan Trifinio](#), una iniciativa conjunta entre los gobiernos de Guatemala, El Salvador y Honduras, orientada a mejorar las condiciones de vida en comunidades fronterizas mediante estrategias de desarrollo sostenible. Esta agenda —impulsada por las comisiones trinacionales, los ministerios de desarrollo social, las agencias ambientales y los mecanismos locales de gobernanza— incorpora la protección de los derechos humanos de las personas en movilidad y ofrece un marco operativo para abordar los flujos migratorios vinculados a la degradación ambiental y al cambio climático.



De manera complementaria, el Clúster de Protección liderado por ACNUR en Honduras constituye una acción clave para la atención de personas en movilidad, incluidas aquellas desplazadas por violencia, inseguridad o impactos climáticos. A través de la coordinación con organizaciones humanitarias —como la OIM, la Cruz Roja Hondureña, World Vision y autoridades nacionales como la Secretaría de Derechos Humanos y la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO)— este mecanismo proporciona asistencia legal, alojamiento y servicios básicos, al tiempo que fortalece capacidades locales para ofrecer respuestas más integrales y sostenidas.

¿Qué puede replicarse?

Las buenas prácticas identificadas se organizan como modelos de intervención replicables, acompañadas de los ejemplos institucionales que las han puesto en marcha en distintos países. Estas prácticas combinan generación de conocimiento, resiliencia comunitaria, incidencia política, asistencia humanitaria y defensa de derechos humanos.

● **Generación de investigación y sensibilización sobre movilidad climática:** La producción de conocimiento especializado y las acciones de sensibilización se han consolidado como un modelo replicable para fortalecer el reconocimiento del cambio climático como causa de desplazamiento forzado. Ejemplos en la región incluyen:

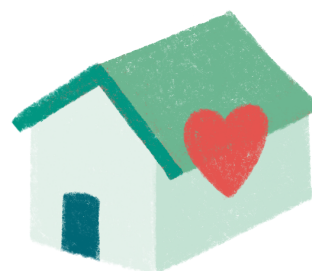
- Ayuda en Acción y CEJIL, cuyas investigaciones documentan el impacto climático en los medios de vida de comunidades rurales y posicionan el desplazamiento ambiental desde un enfoque de derechos humanos.
- Oxfam, que desarrolla procesos de sensibilización orientados a comunidades vulnerables de Mesoamérica, promoviendo comprensión del vínculo entre degradación ambiental y movilidad.

Estas experiencias muestran que la sistematización de datos y la educación comunitaria resultan fundamentales para orientar políticas públicas y promover medidas de adaptación.

● **Fortalecimiento de la resiliencia en comunidades vulnerables:** El fortalecimiento de resiliencia comunitaria se presenta como una práctica clave para reducir la migración forzada asociada a la degradación ambiental y la inseguridad alimentaria. Ejemplos representativos:

- Ayuda en Acción, mediante programas de adaptación basados en prácticas agrícolas sostenibles, gestión del agua y protección de recursos naturales.
- Centro de Estudios para la Democracia (CESPAD), que implementa proyectos de adaptación climática y desarrollo local destinados a disminuir presiones socioambientales que impulsan la migración.

● **Incorporación de la movilidad humana en los Planes Nacionales de Adaptación al Cambio Climático (PNA):** La integración de la movilidad humana en los procesos de planificación climática permitiendo anticipar y gestionar los efectos del cambio climático sobre la migración y el desplazamiento. Esta práctica promueve la identificación de territorios expuestos y poblaciones vulnerables, el diseño de medidas de adaptación y resiliencia comunitaria, la articulación entre instituciones ambientales, migratorias y sociales.



● **Incidencia política para integrar la movilidad climática en marcos normativos:** Otro modelo clave es la incidencia que impulsa el reconocimiento del cambio climático como factor estructural de la movilidad humana. Ejemplos institucionales incluyen:

- Ayuda en Acción, que promueve la inclusión del desplazamiento climático en políticas migratorias y climáticas desde un enfoque de derechos humanos.
- Red de Jóvenes por la Justicia Climática, que trabaja para posicionar el impacto del cambio climático en las agendas políticas nacionales e internacionales.

Este tipo de intervención evidencia que la incidencia bien estructurada permite avanzar hacia marcos legales y de protección más adecuados.

● **Asistencia humanitaria y mecanismos de protección para personas desplazadas por eventos climáticos:** La provisión de asistencia humanitaria vinculada a protección es una práctica central en contextos donde los desplazamientos climáticos ya están ocurriendo. En la región destacan:

- ACNUR y OIM, que trabajan de manera coordinada para brindar protección a personas desplazadas durante el tránsito o en fronteras, garantizando acceso a servicios básicos, alojamiento y apoyo para procesos de integración local.

Esta alianza demuestra la necesidad de combinar asistencia inmediata con mecanismos de protección que reduzcan riesgos durante la movilidad.

● **Cooperación regional y gestión integrada de la movilidad climática:** La articulación entre países y organizaciones se ha convertido en una práctica fundamental para abordar los impactos transnacionales del cambio climático en la movilidad. Ejemplos clave:

- Ayuda en Acción, que impulsa redes de intercambio de información y buenas prácticas a nivel centroamericano, articulando esfuerzos con gobiernos locales y nacionales.
- Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), integra la gestión de recursos naturales con políticas de migración y cambio climático para fortalecer la cooperación intergubernamental.

La colaboración regional permite desarrollar estrategias sostenidas de prevención y atención del desplazamiento forzado.

● **Fortalecimiento de los derechos de las personas desplazadas por el cambio climático:** La defensa de derechos humanos es un eje transversal de las buenas prácticas implementadas en Mesoamérica. Ejemplos destacados:

- Ayuda en Acción, IMUMI, AFSC, y CEJIL, con acciones orientadas a garantizar derechos como acceso a la tierra, participación en decisiones y derecho a un ambiente sano.
- K'AT, promueven el acceso a derechos de las personas desplazadas por el cambio climático desde la incidencia local y regional, aunado a un acompañamiento directo con las comunidades y fortalecimiento de capacidades.

¿Qué más se puede hacer?

— 14

Sobre la base de las buenas prácticas identificadas, los siguientes ejemplos muestran cómo estos enfoques se materializan en acciones concretas, evidenciando modelos de implementación que pueden adaptarse y escalarse para fortalecer la respuesta en contextos de movilidad humana:

Tema	Recomendación
Impacto del cambio climático en la movilidad humana	Proporcionar herramientas conceptuales y prácticas que permitan diseñar políticas públicas y estrategias acordes a las realidades de la región. Se subraya la urgencia de articular las agendas climática y migratoria para garantizar la protección de las poblaciones en riesgo, fortalecer su resiliencia y mitigar las causas estructurales de la movilidad inducida por el cambio climático.
Construcción de conocimiento técnico en materia de cambio climático	Promover colaboraciones entre actores gubernamentales, académicos y de la sociedad civil para integrar y aprovechar datos existentes, desarrollar diagnósticos situados con enfoques interdisciplinarios y establecer sistemas de monitoreo adaptados a las realidades locales. Estos insumos deben permitir identificar riesgos, planificar estrategias de prevención y formular políticas públicas que mitiguen los impactos del cambio climático en las comunidades más vulnerables.
Visibilización del cambio climático como motivos de desplazamiento forzado	Incorporar de manera explícita el cambio climático en las normativas de protección internacional, fortalecer la realización de diagnósticos situados y promover una narrativa pública que visibilice los impactos climáticos en los procesos migratorios. Asimismo, sensibilizar a comunidades y tomadores de decisión sobre el vínculo entre cambio climático y movilidad humana.
Crisis socioambiental: inseguridad alimentaria, falta de medios de vida y acceso al agua	Mitigar de forma urgente los efectos de estas crisis, especialmente en poblaciones más afectadas como mujeres e infancias en comunidades rurales. Diseñar políticas integrales que garanticen la seguridad alimentaria y el acceso equitativo al agua, así como programas de formación en técnicas agrícolas resilientes al cambio climático que fortalezcan la resiliencia comunitaria.
Planificación y protocolos de protección ante eventos de variabilidad climática	Fortalecer la colaboración entre actores gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales desde un enfoque de gestión integral de riesgos. Impulsar estrategias integrales y multisectoriales de mitigación y adaptación climática, basadas en una planificación intersectorial, inclusiva, preventiva y sostenible.

